

Fátima Mernissi y Graciela Hierro: dos contextos y una causa en común

Fátima Mernissi y Graciela Hierro: two contexts and a common cause

Griselda Gutiérrez

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO

Con motivo de la instalación de las Cátedras extraordinarias “Fátima Mernissi” y “Graciela Hierro”, nos damos la oportunidad de reflexionar sobre la valiosa trayectoria de estas dos académicas feministas que, con todo y provenir de diferentes contextos socioculturales en sus afanes profesionales, confluyen en una causa común capaz de inspirar políticas de equidad de género y promover perspectivas humanistas por parte de las universidades Mohamed V de Rabat y la Universidad Nacional Autónoma de México.¹

Al contrastar sus trayectorias de vida y profesionales se pueden constatar notables similitudes, alternativas de vida que, trazadas por culturas patriarcales, implicaba de entrada, seguir las pautas de vida acorde con su condición femenina, una inserta en el seno del harén doméstico, la otra en la de una familia conservadora. Pese a que las mujeres de su entorno podrían haber replicado su papel de portadoras y celadoras de las escalas de valores y prácticas hechas por hombres para los hombres, ambas tuvieron la fortuna de encontrar en su camino mujeres visionarias que las impulsaron a cuestionar y romper un destino, la abuela y la madre en el caso de Fátima, la suegra en el caso de Graciela.

Si bien en sus biografías las unen los candados culturales de tradiciones misóginas, destaca su fuerza personal para trascender esas barreras y convertirse en ar-

¹ Celebradas el 11 de noviembre de 2019. El establecimiento paralelo de dichas cátedras —acuerdo suscrito por el Rector de la UNAM Dr. Enrique Graue Wiechers y Said Amzazi, Presidente de la Universidad Mohammed V de Rabat— forma parte del Acuerdo de la UNAM con el Reino de Marruecos en Materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, en enero de 2017.

tífices de su propio plan de vida. A la par de Simone de Beauvoir y de Rosario Castellanos, a Fátima Mernissi y a Graciela Hierro las inspira la convicción de que apropiarse de los recursos de la cultura, terreno vedado para ellas, es la llave para afirmarse como mujeres en un sentido cabal, vale decir, como personas. De ahí el empeño que en cada caso, y a contracorriente, invirtieron en desarrollar una trayectoria intelectual —la una como socióloga y politóloga, la otra como filósofa—, en la cual se esforzaron en construir un pensamiento implicado, un saber que indaga sobre problemas cruciales de sus propios marcos sociales y culturales, una reflexión comprometida desde su propia experiencia como mujeres en pensar cómo la construcción cultural de lo femenino condensa toda una serie de referentes simbólicos que articulan el papel que juegan las mujeres en sus propios contextos sociales, el mundo árabe y el mundo latinoamericano, y cómo en esa articulación práctico-significativa se materializan y se recrean condiciones de vida para las mujeres, en las que se cifra el signo de la desigualdad y los mecanismos de distribución de poder asimétrico.

Fátima Mernissi, entre otros de sus empeños intelectuales, tiene como eje de investigación el estudio del Islam desde sus principios dogmáticos, como plataforma para indagar las diversas interpretaciones y sus formas práctico-históricas y práctico-políticas. Esta tarea la lleva a cabo no sólo como un proyecto meramente intelectual o erudito, sino como la preparación de un arsenal argumental que le permite formular una crítica radical a las tendencias reaccionarias de las autoridades religiosas. Éstas, al valerse de una lectura sesgada del Islam a fin de justificar la dominación y control de la vida de las mujeres, instauran las políticas de control que hacen aparecer al mundo árabe y musulmán, como contrario a los derechos humanos en general y de las mujeres en particular (Mernissi, 1987). Graciela Hierro, por su parte, se aboca al análisis de las formas típicas de educación formal e informal. Esto es lo que le permite sopesar el carácter diferencial de esas formas tratándose de las mujeres y sostener que las mujeres en nuestra historia, y contexto regional y local, son objeto de un proceso de “domesticación” y no de educación. En dicho proceso concursan tradiciones religiosas, usos y costumbres de cariz conservador y misógino, divisiones sociales y estructurales, organizacionales e institucionales. Además, aquellas tradiciones pautan formas de encierro doméstico como su destino, en un sentido literal y/o simbólico al cultivar la pasividad, la autodevaluación y la dependencia en la formación de su carácter, las cuales se convierten en límites y formas de sujeción de la vida de las mujeres que obstaculizan la búsqueda y afirmación de sus libertades (Hierro, 1980).

Para las feministas insertas en el marco del mundo islámico, el debate sobre la relación con el feminismo occidental, en particular en su veta laica, juega un papel

central para comprender las posturas en disputa: quienes no consideran problemática la retroalimentación de perspectivas feministas del mundo árabe y el occidental, quienes defienden la especificidad de un feminismo islámico, y quienes desde una postura más radical consideran ineludible un feminismo laico. Dentro de ese abanico, Mernissi representa una variante que, consciente de la impronta del Islam en las sociedades árabes, busca no obstante afirmar la libertad individual de la mujer a través de una exégesis de los textos del Corán para mostrar que sus preceptos, ateniéndose a la postura de Mahoma, no son antitéticos con la libertad y derechos humanos de las mujeres. Esto lleva a repensar el repunte patriarcal y misógino de la sharia como aquello que hay que cuestionar.

Para Graciela Hierro, quien públicamente reivindicó su inspiración aristotélica, la filosofía no puede ser una producción teórica ajena o divorciada de la vida, de ahí que el proyecto al que abocó sus empeños fue el de una ética feminista encaminada a afirmar la dignidad y autonomía de las mujeres (Hierro, 1998). Por ello, cabe destacar que su estrategia teórica fue la articulación de la perspectiva ética utilitarista hedonista y la perspectiva feminista, lo cual la lleva a analizar que, como seres humanos mujeres y hombres, no somos seres abstractos o de razón sin más, sino seres sociales cuyos instintos y características anatómicas han pasado por el tamiz de las significaciones culturales, a la par de las disposiciones actitudinales y los patrones de conducta. Esto le permite evidenciar que el control de nuestros cuerpos y nuestro placer como mujeres ha sido el dispositivo más eficaz para controlar nuestras vidas, sentimientos y mentes. Por ello, en buena lógica no puede más que arribar a la tesis de que la autonomía y dignidad, valores que nos permitirían a las mujeres afirmarnos como personas, tiene como condición reconocer nuestros deseos e intereses, y afirmarlos en formas valiosas de placer (Hierro, 1991: 111-112), tal es la ética del placer y su gran aporte al feminismo.

Cabe señalar que dicha ética estuvo acompañada de un proyecto pedagógico al que Graciela Hierro dedicó numerosas reflexiones. Las razones de dicho proyecto obedecen a que el horizonte de posibilidad del feminismo es el de la modernidad, cuyos ejes constitutivos son el de la agencia que implica que los seres humanos son los artífices de sus vidas y de la historia; a que la afirmación de la vida considerada como un proceso abierto a la posibilidad de nuestra construcción como personas; a que la afirmación como tal conlleva la reivindicación de derechos básicos, y a que la cancelación de esas posibilidades es el sustento que legitima toda crítica posible. Esta lista de bienes que ha sido escamoteada a las mujeres, al ser reivindicada, se convierte en la bandera de la causa feminista.

Estos referentes significativos que constituyen a la modernidad son los que nutren la vertiente ilustrada que, al concebir que el devenir persona es obra de un

proceso formativo en el que hemos de apropiarnos del modelamiento de la propia vida, del cultivo y potenciación de nuestras facultades, cristaliza en la propia humanización. La modernidad tiene una vocación emancipatoria y su vertiente ilustrada una vocación pedagógica por excelencia, mediante la cual construimos nuestra humanidad y podemos proyectar sus bondades en la formación de otros seres humanos.

Por ello, su elección de una ética utilitarista hedonista no es casual, ya que al postular el principio del interés como fundamento de la moralidad, permite colegir a los agentes morales cuáles son sus necesidades, sus prioridades, sus ideales, reconocerse en ellos y pugnar por alcanzarlos. En contraste con el rigorismo de la ética formalista, que apela a la pureza de las intenciones, este es un modelo ético consecuencialista, en otras palabras, un modelo que sustenta el valor moral de la acción en sus efectos prácticos. Graciela Hierro sopesa la productividad del utilitarismo que no necesariamente acompaña a la ética formalista, la cual en el plano abstracto parece irrefutable, pero que difícilmente resiste la prueba de una compleja y terca realidad que desborda las buenas intenciones, y muchas veces las trastoca, mostrando su insuficiencia cuando el propósito es procurar la transformación de realidades injustas.

Un rasgo distintivo de la reflexión feminista es la construcción de una genealogía, de una historia que fue negada y, aún más, tampoco fue escrita. De ahí el rescate para la historia de aquellas voces de mujeres cuya perspicacia abrió senderos que es menester recorrer y ampliar para construir un terreno teórico propio. Para Graciela Hierro su trabajo genealógico, como primera etapa para pensar por cuenta propia, la llevó al estudio y recuperación de la obra de aquellas mujeres que tendrían un poderoso ascendiente en su pensamiento y en su vida, como es el caso de Sor Juana, Rosario Castellanos y Simone de Beauvoir, tres figuras destacadas por su agudeza y brillantez, por su trayectoria intelectual y ausencia de todo conformismo. Cada una con sus particularidades fue autora de certeras críticas e interpretaciones que se convirtieron en grandes aportes al pensamiento feminista. Sor Juana, a pesar de las restricciones a las que están destinadas las mujeres, logró trazar con gran astucia sus propios caminos, sortear los obstáculos y dar curso a sus propios intereses y afanes intelectuales y creativos. Rosario Castellanos abrió camino a profesiones típicamente vedadas a las mujeres, al realizar una osada empresa como lo fue posicionar como tema de reflexión filosófica la problemática de la “identidad femenina”, una reflexión filosófica en un clima académico adverso, un análisis crítico que, no sólo da cuenta de cómo las mujeres carecen de un ser propio, sino que también evidencia la doble opresión que se padece por ser mujer y ser indígena o mestiza (Hierro, 1980). Finalmente, Simone de Beauvoir demostró cómo esa

carencia de un ser propio configura la condición de otredad de las mujeres, cuyo principio de existencia se cifra en el reconocimiento que el hombre les otorga, cuyo sentido de vida es prodigarse a los demás y con ello consumir su subsidiariedad.

En cualquiera de los casos son experiencias vitales, ideas críticas y ejemplos de resistencia, que abren posibilidades para rechazar las condiciones de indignidad a que estarían sujetas las mujeres, para demostrar que no hay destinos inmutables, y para proponer alternativas a fin de apropiarse de sus vidas y afirmarse a cabalidad.

Graciela Hierro al ser una convencida de la necesidad de la transformación personal, del trazo de un proyecto de vida propio y de la importancia de la ética y de la educación para lograrlo, no valoró menos la necesidad de acciones colectivas, de las acciones políticas, de la posibilidad de afianzar iniciativas y proyectos uniendo fuerzas con otras mujeres y algunos hombres, y del valor de la sororidad para inyectarle impulso, cuidado y amor a nuestros empeños por lograr “la igualdad de los géneros, y la democracia de género social y política, como condición básica para poder hablar de un humanismo en los tiempos que corren” (Hierro, 1996: 19).

A tono con esas convicciones, además de su comprometida labor académica y una amplia lista de publicaciones, muchos de sus aportes se plasmaron en las iniciativas que individual y colectivamente emprendió para producir cambios sociales, políticos e institucionales. Estas iniciativas se materializaron en la creación de espacios académicos en los que el feminismo y los estudios de género se incorporaron a la reflexión teórica por derecho propio. Testimonio de ello fue el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), hoy CIEG, de la UNAM, que dirigió durante los primeros once años con una calidad incontestable y una notable productividad en investigación y en el campo editorial. Pero de manera por demás destacable en el impulso para replicar esos espacios en otras universidades del país, al promover y acompañar a sus cuerpos de académicas a la creación de Centros de Estudios de Género. Bajo su dirección, el PUEG fue una plataforma que impulsó y acompañó la multiplicación de estos espacios académicos, pero la entereza de Graciela Hierro también la llevó a participar en cuerpos consultores, en cabildos políticos para promover políticas públicas de equidad de género y reformas legales afines, como también para alimentar la creación de una masa crítica capaz de impulsar cambios y sostener su permanencia. Por su parte, Fátima Mernissi, además de una sólida trayectoria académica, fue defensora de los derechos de la mujer y consultora de la UNESCO. Sus ideas quedaron plasmadas en una vasta obra publicada, así como su difusión en múltiples foros académicos internacionales, pero, sin duda, su trascendencia reside en haber contribuido a abrir brecha en un horizonte socio-cultural no sólo conservador sino también amenazado en ese momento por tendencias integristas.

De esta manera ambas pensadoras no sólo reivindicaron que la condición de posibilidad de la libertad sería defender el derecho de las mujeres a la cultura, sino además contribuyeron a su creación, con una obra escrita, una presencia pública y con un sello personal, valiéndose de la llave de la ironía como una forma “sabia, crítica y política” de vencer obstáculos (Hierro, 1980: 26).

Bibliografía

- HIERRO, Graciela. (1980). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México: Ed. Fuego Nuevo
- HIERRO, Graciela. (1991). *La ética del placer*. México: Coordinación de Humanidades UNAM.
- HIERRO, Graciela. (1996). "El Feminismo es un Humanismo". En Graciela Hierro, *Nuestro Tiempo, Ensayos*. Morelos: Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.
- HIERRO, Graciela. (1998 [1985]). *Ética y feminismo*. México: Coordinación de Humanidades UNAM.
- MERNISSI, Fátima. (1987). *El harén político: el profeta y las mujeres*. Madrid: Ed. Oriente y Mediterráneo.